

Distribución eléctrica

● El debate sobre la reforma del sistema de distribución es cíclico: tras los masivos cortes de luz y la demora en su reposición cuando ocurren eventos climáticos, muchos actores se alzan para abogar por una reforma estructural al modelo. Sin embargo, cuando vuelve el sol el tema es postergado y queda en nada.

En lugar de acudir a discursos refundacionales, el sistema se puede modernizar adoptando nuevas tecnologías y mejorando aspectos puntuales de la regulación. De partida, urge la implementación masiva de medido-

res inteligentes, perfectamente auto-financiables con los ahorros generados en la empresa modelo. Actualmente las distribuidoras son informadas manualmente de los cortes. Con estos dispositivos, en cambio, se podrán enterar en línea de la interrupción del servicio.

En materia de regulación, hay que revisar la inoficiosa fiscalización de la calidad del suministro. Recientemente se comunicó la sanción de la SEC a Enel por casi \$4.000 millones, pero las multas tardan años en ser efectivas y su destino es el Fisco, en lugar de expresarse en rebajas en la cuenta del cliente. Hoy más que nunca se evidencia el daño efectuado por la postergación de políticas en distribución. La implementación de medidores inteligentes y poner al cliente en el centro son medidas que apuntan a mejorar el sistema en el corto plazo.

Luigi Sciaccaluga